



VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025.

OFICIO N° 906/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US., en relación con el Oficio N° 892/4/2025 de esta Comisión, que se sirva dar la mayor celeridad posible a su respuesta; informando acerca de diversas irregularidades al interior del Liceo El Palomar de Copiapó, y emitiendo un pronunciamiento sobre la salida intempestiva e injustificada de la directora titular.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 00B3223E645F0E16